

FORMULACIÓN MATEMÁTICA DEL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

$$\mathbf{FS_t = FS_{t-1} * e^*_{67}}$$

Siendo:

FS = Factor de sostenibilidad. **FS**₂₀₁₈ = 1.

t = Año de aplicación del factor, que tomará valores desde el año 2019 en adelante.

e^{*}₆₇ = Valor que se calcula cada 5 años y que representa la variación interanual, en un periodo quinquenal, de la esperanza de vida a los 67 años, obtenida esta según las tablas de mortalidad de la población pensionista de jubilación del sistema de la Seguridad Social.

La fórmula de cálculo de **e**^{*}₆₇ es la siguiente para cada uno de los periodos quinquenales:

Para el cálculo del factor de sostenibilidad en el periodo 2019 a 2023, ambos inclusive, **e**^{*}₆₇ tomará el valor

$$e^{2012-2017}_{67} = \left[\frac{e^{2012}_{67}}{e^{2017}_{67}} \right]^{1/5}$$

Siendo el numerador la esperanza de vida a los 67 años en el año 2012 y el denominador la esperanza de vida a los 67 años en el año 2017.

Para el cálculo del **factor de sostenibilidad** en el periodo 2024 a 2028, ambos inclusive, **e**^{*}₆₇ tomará el valor

$$e^{2017-2022}_{67} = \left[\frac{e^{2017}_{67}}{e^{2022}_{67}} \right]^{1/5}$$

Siendo el numerador la esperanza de vida a los 67 años en el año 2017 y el denominador la esperanza de vida a los 67 años en el año 2022. Y así sucesivamente.

Para la aplicación del factor de sostenibilidad, se utilizarán los 4 primeros decimales.